



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

*unidad*

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	915/51	06 AGO 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	333	06/05/2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACION Y ALTERACION		25169
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>			RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	JOSE MORALES CARES	4345	9220-12
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	1	E	POBLACION LAS VICUÑAS
INSC. A FOJAS		NUMERO	GBR DE
6.	7359	3434	2002
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	FERNANDO LE BLANC MOLINA			9.355.842-1.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	129,28	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	51,91 MT2	102,25 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	51,91	1	VIVIENDA	D-4	\$ 106.225	\$ 5.514.140
14	ALTERACIONES						\$ 1.800.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	51,91					\$ 7.314.140

**DESCRIPCION PERMISO :**

Tiene permiso para regularizar Ampliación y alteraciones, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 de fecha 27/07/2001 y R.F. N° 8002 del 03/10/2002 por 51,91 m2.

\* Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y presupuesto adjunto.

\* La regularización de ampliación tiene una superficie de 51,91 m2 y consiste en:

1º Piso (51,91 m2): Ampliación Sala de Estar, Cocina, 1 Dormitorio y Baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 102,25 m2 aprobados y destinados a Vivienda, en 2 piso en propiedad cuya superficie de terreno es de 129,276 m2 y compuesta por :

1º Piso : Sala Estar, comedor, cocina, 1 dormitorio y baño.

2º Piso : 2 Dormitorios y Baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Carla Camus S.

Constructor : Sr. Carla Camus S.

**Notas:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 38447164 de fecha 29/07/2013, por un valor de \$ 50356.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	129,28	
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	50,34	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	51,91	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	102,25	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 5.514.140
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 82.712
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1.800.000
1%ALTERACION	\$ 18.000
50% DESCTO. DFL 2	\$ 50.356
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$ 50.356</b>



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)